



ANEXO I.

TARIFAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN

RELACIÓN DE CUOTAS Y SERVICIOS AÑO 2020

ESTAS TARIFAS SON APROBADAS EN LA ASAMBLEAS ORDINARIA ANUAL (19/08/2020)

CUOTAS GANADERIAS ASOCIADOS:

-CUOTA ANUAL ANIMALES EN LG:

- cuota fija de 80€ por socio*
- cuota por animal: 3€ por cada animal inscrito en Sección anexos y 2.5 € por animal inscrito con información genealógica

* BONIFICACION: para los socios que se impliquen en las actividades de ABLANSE, con un mínimo de asistencia a la Asamblea General Ordinaria de primavera, será gratuita. Aquellos que deleguen su voto en un socio abonaran la cuota fija y los ausentes sin delegación en otro miembro tendrán un incremento del 40%.

-CUOTA NUEVO SOCI@S:

- cuota fija de 300€ por socio de nueva incorporación.
- cuota por animal: 3€ por cada animal inscrito en Sección anexos y 2.5 € por animal inscrito con información genealógica

Los siguientes años se iguala la cuota fija al resto de asociados.

LA CUOTA IMPLICA SEGUIMIENTO ANUAL Y UNA VISITA AL AÑO, SI SE REQUIERE OTRA VISITA LOS GASTOS OCASIONADOS SERÁN ABONADOS A ABLANSE.

SERVICIOS A GANADERIAS NO SOCIAS:

- gastos de desplazamiento y dietas integro.
- horas de trabajo: desplazamiento, horas de campo y de oficina

SE COBRARÁN TANTO LAS HORAS DE CAMPO COMO LAS DE OFICINA QUE SE TENGAN QUE LLEVAR A CABO PARA COMPLETAR EL SERVICIO QUE SE ACUERDE.

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Blanca Andaluza o Serrana

Polígono Los bermejales. Ctra. A-339, Km. 17,800. 14810 Carcabuey- Córdoba

653 422 588 957 5530 14

ablanse @cabrablancaserrana.com



CUOTAS O TASAS POR INSPECCION ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE USO DEL LOGOTIPO RAZA AUTOCTONA 100% BLANCA ANDALUZA SERRANA.

- Bonificación en inscripción a ganaderías colaboradoras con el Control de rendimiento de la Raza.
- 50 euros anuales por inspección a mataderos o instalaciones que manipulan alimentos sometidos al uso del logotipo vinculados a socios de ABLANSE.

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Blanca Andaluza o Serrana

Polígono Los bermejales. Ctra. A-339, Km. 17,800. 14810 Carcabuey- Córdoba

653 422 588 957 5530 14

ablanse @cabrablancaserrana.com



SERVICIOS OFERTADOS A LOS ASOCIADOS:

1. GESTIÓN LIBRO GENEALÓGICO

- a. Identificación animal, los gastos de los identificadores corren a cargo de los asociados.
- b. Certificación requisitos Patrón Racial.
- c. Creación y Mantenimiento base de datos del Libro genealógico de la Raza Caprina Blanca Andaluza o Serrana.

*Alta de los animales correspondientes en los diferentes registros del Libro Genealógico de la Raza.

*Procesado de partes de: cubriciones, partos nacimientos, bajas y genealogías, identificaciones provisionales y definitivos.

REQUIERE DOCUMENTACION APORTADA POR GANADERIAS

- e. Emisión de certificaciones de animales inscritos en el Libro Genealógico
- f. Toma de muestras biológicas, procesado, envío al laboratorio y procesado de resultados de los controles de filiación obligatorios y aleatorios.
- g. Inspección técnica de los animales inscritos en el libro genealógico de la raza
- h. Seguimiento del registro de los animales en el libro genealógico .

LA RESPONSABILIDAD DE CONCORDANCIA DE LOS DATOS DE CAMPO CON LOS REGISTROS DE SIGGAN ES DE LOS GANADER@S

2. FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO GANADERO:

- a. Formación y asesoramiento integral de la granja.
- b. Organizar eventos de transferencia de conocimiento

3. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CRIA:

- a. Seguimiento de las ganaderías colaboradoras con el Control de rendimiento de la Raza.
 - análisis de los datos de pesadas.
 - Recopilación de la información reproductiva de las madres.

b. Seguimiento de las genealogías en las ganaderías colaboradoras en el Programa de Cría: las incidencias que se generan se registrarán por lo acordado por Reglamento de Régimen interno y atendiendo las recomendaciones de la Comisión Gestora del PC.

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Blanca Andaluza o Serrana

Polígono Los bermejales. Ctra. A-339, Km. 17,800. 14810 Carcabuey- Córdoba

653 422 588 957 5530 14

ablanse @cabrablancaeserrana.com



4. GESTION CON LA ADMINISTRACIONES Y OTRAS ENTIDADES

- a. Desde la Junta directiva y por medio del Técnico se mantendrán las reuniones y comunicaciones oportunas para establecer la comunicación con:
- la ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AUTONÓMICA
 - ADMINISTRACIONES LOCALES (OCAs, OLAs, Mancomunidades...)
 - UNIVERSIDADES
 - FEDERACIONES: Cabrandalucía, Feagas..

Relacionados con la asociación, en la conservación, mejora y mantenimiento de la raza, así como con las posibles ayudas a percibir por la Asociación y por sus asociados.

- b. Representación para la difusión de la raza en Ferias y eventos del sector caprino y/o ganadero

1. CERTIFICACION LOGOTIPO RAZA AUTOCTONA 100% BLANCA ANDALUZA SERRANA.

EXCLUSIVO PARA ASOCIADOS DE ABLANSE CON ALTO COMPROMISO DE PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE CRIA

Para el uso de logotipo han de cumplirse las condiciones indicadas en el Pliego de condiciones, Resolución con fecha del 09/04/2018 de la Dirección General de producciones y mercados agrarios, por la que se autoriza el uso del logotipo raza autóctona a ABLANSE, según el RD505/2013, de 28 de junio, por el que se regula el uso del logotipo "raza autóctona" en los productos de origen animal.

Asociación Nacional de Criadores de Ganado Caprino de Raza Blanca Andaluza o Serrana

Polígono Los bermejales. Ctra. A-339, Km. 17,800. 14810 Carcabuey- Córdoba

653 422 588 957 5530 14

ablanse @cabrablancaserrana.com



INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ECONOMICAS

En ABLANSE se cobran las cuotas ordinarias mediante domiciliación bancaria, una vez al año. Cuando un ganadero no pague sus cuotas, se considera una infracción grave, según el artículo 15 del presente RRI. Al ser algo recurrente en la entidad se aclara explícitamente el procedimiento detallado a continuación:

1. Si un/a ganader@ no paga una cuota o viene un recibo devuelto, la técnica hablará con él por teléfono para ver motivo y llegar a un acuerdo de pago: EL NO PAGO DE UNA CUOTA O SERVICIO ANULA LOS SERVICIOS PROGRAMADOS EN EL FUTURO HASTA EL PAGO DE LA DEUDA.
2. Si se reitera en el impago de cuotas o dos servicios sin pagar, y sin la existencia de un plan de pago de la demora aprobado por la Junta Directiva, SE PROCEDERA A LA BAJA DE LA GANADERIA COMO COLABORADORA EN EL PROGRAMA DE CRÍA

Antes de ejecutar esta última decisión, se habrá de comunicar por escrito, por correo certificado y con acuse de recibo al socio, y en esa misma comunicación, darle la oportunidad de solicitar el explicar directamente sus motivos a la Junta de Gobierno. En esta comunicación se le indicarán los plazos (dos meses) en los que si no se pone al día en los pagos, se le dará de baja definitivamente. Esta baja, de acuerdo a los Estatutos, deberá ser ratificada en la siguiente Asamblea General.